

# **Arqueología Afro-argentina: un caso de miopía racista en el mundo académico al inicio del siglo veinte**

por

**Dr. Daniel Schávelzon**

Centro de Arqueología Urbana. Universidad de Buenos Aires. Argentina  
dschav@fadu.uba.ar o dschavelzon@fibertel.com.ar  
Cuba 3965-A, Buenos Aires (1429), Argentina

y

**Flavia Zorzi**

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina  
Instituto de Arqueología, Universidad de Buenos Aires. Argentina  
Centro de Arqueología Urbana. Universidad de Buenos Aires. Argentina  
flviazorzi@gmail.com  
Antártida Argentina 3584, Carapachay, Vicente López (1605), Argentina

## **Daniel Schávelzon**

[www.danielschavelzon.com.ar](http://www.danielschavelzon.com.ar) & [www.iaa.fadu.uba.ar/cau](http://www.iaa.fadu.uba.ar/cau)

Fundador del Centro de Arqueología Urbana, Universidad de Buenos Aires (Argentina), el Dr. Schávelzon se ocupa actualmente de Arqueología Urbana y preservación del patrimonio cultural. Es Director del Departamento de Arqueología Urbana del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Autor de 40 libros, ha colaborado activamente en varios proyectos en países de Latinoamérica. Ha recibido premios nacionales e internacionales así como becas de instituciones tales como Dumbarton Oaks, la Fundación S. J. Guggenheim, la Fundación Graham, el DAAD y el CASVA de la National Gallery of Art de Washington, el Instituto Carnegie, y la Universidad de Princeton.

## **Flavia Zorzi**

Graduada en Antropología con especialización en Arqueología en la Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras (2012). Desde 2003 trabaja en el Centro de Arqueología Urbana (Universidad de Buenos Aires), donde comenzó su carrera como investigadora en el área de la Arqueología Histórica Urbana. Participó en numerosas excavaciones en la ciudad de Buenos Aires y en prospecciones arqueológicas desarrolladas en otras áreas de la Argentina. Escribió varios artículos de investigación en Arqueología Histórica. Como becaria del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), está desarrollando su tesis doctoral sobre la cultura material de la Buenos Aires colonial. Se involucra periódicamente en actividades vinculadas con la difusión científica y la docencia.

## Resumen

Durante la década del 1930, un cementerio Afro fue descubierto en modo fortuito en Arroyo de Leyes, un asentamiento de esclavizados huidos y libertos cercano a la ciudad de Santa Fe la Vieja. Cientos de cuerpos fueron enterrados allí, con alfarería datada entre el siglo XVII tardío y el siglo XIX temprano. Pero dado que los descubrimientos no podían ser relacionados con las culturas arqueológicas locales nativas, gran parte de ellos fueron destruidos o rechazados por los museos y arqueólogos. Por los siguientes cincuenta años el nombre del lugar y sus objetos permanecieron como un tema prohibido en los círculos académicos, hasta que en fecha reciente su importancia fue reconsiderada. Sin embargo, para entonces, el sitio y sus objetos ya se habían desvanecido, como la gente que los había producido.

**Palabras clave:** Afro-Americanos, Diaspora Africana, Arqueología, Argentina, Arroyo de Leyes, Santa Fe. **Agradecimientos:** Queremos agradecer a Carlos Ceruti por su ayuda y apoyo.

## El descubrimiento de Arroyo de Leyes en la Arqueología Argentina

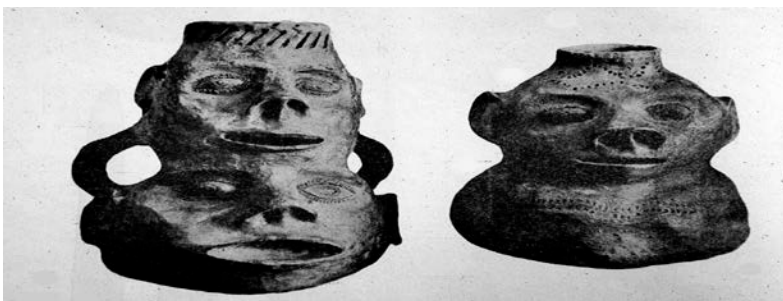
Cerca de la ciudad de Santa Fe, hay un sitio conocido hoy como Los Zapallos, que fue reportado simultáneamente como sitio arqueológico por dos personas de renombre interesadas por la arqueología: un coleccionista local llamado Manuel A. Bousquet y una de las primeras mujeres arqueólogas, Amelia Larguía. Desafortunadamente, la controversia que rodeó el tema de quién había encontrado el sitio (ambos pelearon por el descubrimiento por años) oscureció la fecha de ese evento, que puede localizarse en algún momento entre 1928 y 1931.

Bousquet excavó intensamente sin ningún método, notas, dibujos o fotografías, recolectando una enorme colección que fue luego dispersada, enviada a especialistas y coleccionistas y de allí pasó a todos los museos del país (Bousquet 1936). En un momento, la colección contó probablemente con alrededor de mil piezas completas de alfarería. La primera referencia académica fue publicada por Larguía en los *Anales de la Sociedad Científica Argentina*, lo que colocó el hallazgo en la esfera científica (1935, 1936). Ella estableció lazos académicos con el director del Departamento de Arqueología del Museo Etnográfico de Buenos Aires, Francisco de Aparicio, y también con Federico Daus y Joaquín Frenguelli, ambos miembros del Museo de Ciencias Naturales de La Plata. Bousquet –un típico coleccionista del siglo XIX– puso gran parte de su colección a disposición de Antonio Serrano, cabeza del Museo de Paraná y un experto en alfarería, quien publicó algunos artículos de periódico sobre el tema y escribió el primer artículo académico referido a los hallazgos. En dicho escrito, Serrano propuso la existencia en el sitio de una secuencia de tres períodos o etapas, la última de las cuales es la que nos interesa aquí (Serrano 1934a, 1934b). La relación entre los científicos de ambos museos no era buena en aquel entonces (Ceruti 2006).

Los hallazgos descritos por Serrano consistían en vasijas y figurinas modeladas, entre las cuales había representaciones de vacas, caballos y hachas de hierro, y cincuenta pipas cerámicas con representaciones de rostros de animales y personas (Serrano 1934a, fig. 1). Serrano entendía que estas piezas eran de manufactura relativamente reciente pero que no eran falsificaciones (una sospecha sostenida por muchos de sus contemporáneos), y que de hecho eran atribuibles a habitantes históricos de la cercana región del Chaco. Ningún falsificador habría hecho objetos que copiaran artículos tan evidentemente modernos y no atribuibles a las culturas arqueológicas del área. Estos eran productos etnográficos, post-hispánicos, hechos de buena fe. Esa posición fue presentada primero por un joven historiador, el Padre Guillermo Furlong, en un breve artículo (Furlong 1935) en que atribuía las cerámicas a los Mocovíes, un grupo indígena regional, las databa para el siglo XVIII y las asociaba con el establecimiento jesuita de San Javier. Cuando el sitio de San Javier fue excavado se probó que los dos lugares no estaban conectados (Ceruti 1983).

### **El problema emerge pero la puerta continúa cerrada**

Hacia los primeros días de la arqueología científica argentina, la alfarería de Arroyo de Leyes ya tenía una cronología y una atribución étnica, aunque tentativas, por endeables que fueran, y todos los expertos concordaban en que esas no eran piezas de cerámica precolombina. Ahora podemos interpretar ese intento por identificar la cultura portadora de la alfarería como un paso fundamental de acuerdo con la tradición histórico-cultural que seguía la antropología de aquel momento. Pero no había libretas de campo de las excavaciones, casi no hay fotografías, lo que visto desde el presente constituye un inconveniente serio. Tal era la fuerza de la visión prevaleciente del objeto fuera de su contexto. Durante la época del descubrimiento se organizó una primera y única gran exhibición de la alfarería de Arroyo de Leyes, en el Museo Etnográfico de Buenos Aires, en 1935, con el apoyo de la activa asociación *Los Amigos del Arte*, que presentó una parte de la colección de Bousquet posteriormente donada al Museo. Se trató de un acontecimiento importante para la ciudad y ayudó a generar interés por esas extrañas cerámicas. El folleto correspondiente enfatizaba el valor estético de los objetos exhibidos y los atribuía al pueblo Mocovi del siglo XVIII, como se mencionó más arriba. Por el momento, la cuestión parecía cerrada respecto a quiénes las habían hecho y cuándo.



**Figura 1:** Dos vasijas de cerámica encontradas durante las excavaciones de Francisco de Aparicio en 1935 (Cortesía: Biblioteca del Instituto de Arte Americano, Universidad de Buenos Aires).

Pero el asunto no era tan sencillo y llevaría a la más tragicómica controversia de la arqueología argentina. El debate comenzó con la publicación de los resultados de la primera excavación controlada hecha en el sitio, llevada a cabo por Francisco de Aparicio (1937). Como buen arqueólogo académico solamente creía en aquello que excavaba, y constató en el sitio que las cerámicas que fueran vendidas a algunos turistas de allí -tanto arqueólogos como coleccionistas- "revelaban una estafa; mientras que otras sólo generaban nuevos interrogantes", y que para responder a estas preguntas lo que había que hacer era excavar. El terreno en cuestión ya había sido intervenido por innumerables actos de saqueo, y tenía la apariencia de un lugar que había sufrido un "intenso bombardeo". Aparicio hizo su trabajo y la excavación mostró que los objetos de cerámica efectivamente estaban enterrados, muchos de ellos rotos, y que en uno de los sectores excavados había huesos humanos en cantidad, asociados a la alfarería, lo que confirmaba su origen arqueológico. Podría no serlo todo, pero sí existía un cementerio con esas vasijas. A partir de su excavación quedó claro que se trataba de ofrendas de sepulturas, más allá del hecho que entre los objetos vendidos a los coleccionistas había algunas consideradas falsificaciones, que quizás en realidad constituyeran copias de piezas previamente halladas enterradas. Para hacer copias se necesitaban originales. O que pudieran ser la continuidad de los feramistas locales de algo que se hizo por siglos. Eran temas a estudiar, eran preguntas abiertas, pero al parecer no todos las tomaron de esa manera.

La postura contraria fue publicada por Joaquin Frenguelli (1935, 1937), quien asumió que las cerámicas eran torpes falsificaciones y nada más. Publicó diversas evidencias, algunas muy concluyentes, de la modernidad de algunos de los objetos, por el hecho de que unas pocas habían sido decoradas mediante el estampado de botones militares del siglo XIX, dedales, clavos de hierro y precintos metálicos de botellas.

Eso sirvió para negar la antigüedad de toda la alfarería del sitio. Frenguelli declaró que era cierto que había una ocupación antigua en el sitio, que se habían recuperado restos humanos, y que los historiadores habían probado que poblaciones mocovíes habían habitado el área, pero eso no lo alejaba de la convicción de que los hallazgos cerámicos -y por ende el cementerio completo-, eran de cronología reciente. Para añadir más peso a la controversia, se publicó un artículo de Raúl Carbajal (1938), que indicaba que, sin haber informado a otros, había estado excavando en el sitio entre 1931 y 1935, y que en consecuencia, él había sido el verdadero descubridor del sitio y el responsable de realizar los innumerables pozos que los arqueólogos habían encontrado allí. A pesar de que su trabajo no puede ser considerado científico, Carbajal escribió una larga historia del lugar, presentó la etimología del nombre, la historia de los primeros pobladores blancos y describió sus hallazgos, entre los que podemos destacar "numerosos" restos óseos humanos y especialmente un cuerpo que estaba en "posición sedente". Pero no encontró ni una sola de las piezas cerámicas que habían generado la controversia a las que se refirió como "pseudo-alfarería" y las atribuyó a un poblador local, ceramista. La veracidad de este testimonio es difícil de juzgar.

Es interesante notar, aunque en ese momento no se conocía, que el uso de elementos metálicos para decorar superficies cerámicas, especialmente la utilización de clavos de cabeza cuadrada, fue un rasgo común en la alfarería de África occidental durante los siglos XVIII y XIX. Los clavos se utilizaban tanto para imprimir marcas e incisiones en la cerámica como para clavarlas en figuras de madera, y los encontramos en la cultura material afro de la Argentina (Schávelzon 1999, 2003).

Con sólo esos pocos estudios y artículos, la cuestión fue dada por cerrada y la alfarería de Arroyo de Leyes fue proclamada falsa. Como resultado de ello, muchos museos decidieron, alrededor de 1937, destruir los objetos. Carlos Ceruti estima que sólo 20 % del total fue salvado: sobrevivieron unas alrededor de 250 piezas completas (Ceruti 2010: 1112). El asunto fue olvidado y sólo Antonio Serrano se molestaría en incluir, años después, algunos ejemplos de la alfarería de Leyes en un libro sobre cerámica indígena (Serrano 1955). Los siguientes cincuenta años de arqueología abandonaron el debate y hablar de *Arroyo de Leyes* se convirtió en un pecado mortal en el mundo académico.

**Figura 2:** vasija con dos cabezas de Arroyo de Leyes, encontrada durante las excavaciones de la década de 1930, salvada de la destrucción (Foto: C. Ceruti, Museo de Paraná).



### **El redescubrimiento de la presencia Afro**

Pasó casi medio siglo hasta que alguien hizo una referencia al tema de Arroyo de Leyes: fue cuando Alberto Rex González escribió sólo dos frases sobre lo que él consideraba un tópico prohibido. González dijo que la alfarería podía ser atribuida a grupos pos-hispánicos en los que pudo haber presencia Afro (1980: 427). Era la primera vez que alguien del mundo académico hacía referencia a una posible atribución étnica de alguna alfarería a esclavizados africanos en el país. Pero para ese momento el sitio ya había sido destruido sin que se hubieran desarrollado estudios apropiados, al tiempo que, por otra parte, los alfareros que supuestamente habrían realizado las falsificaciones (si de hecho eran falsificaciones), ya se habían ido hace tiempo también sin haber sido investigados.

Parece hoy en día increíble que si una familia estaba vendiendo cerámicas y viviendo sobre los restos de un cementerio, las cerámicas que ellos producían no hayan sido estudiadas para ver si coincidían con aquellas que habían sido supuestamente excavadas, o si eran diferentes y se trataba de la continuidad de una tradición alfarera, o si de hecho se trataba de falsificaciones. Incluso si no había restos de un asentamiento en los alrededores. Y si se hubiera estado ante esa última posibilidad –las falsificaciones-, ¿dónde habían encontrado los alfareros los modelos que copiaban?

Es interesante decir que entre 1930 y 1980 (los años en que la arqueología ignoró la existencia de la cultura africana en la Argentina), los historiadores sí publicaron muchos artículos sobre la presencia africana en el país, y probaron que en ciudades como Buenos Aires, en la que hoy en día menos del 1 % de los habitantes tienen ascendencia africana, alrededor del año 1800 más del 30 % de la población descendía de africanos (Andrews 1989: 19).

El trabajo de González fue el primero que se atrevió a conectar, al menos parcialmente, las cerámicas con la población africana; nunca antes en la arqueología argentina alguien había imaginado que los africanos y afro-descendientes podían haber creado sus propios objetos, sin importar lo aculturados que fueran. Por supuesto nadie puede acusar ahora a la generación de arqueólogos de 1930 de ser incapaces de pensar en expresiones culturales multi-étnicas o de tomar en cuenta a los africanos. Para ellos los africanos simplemente no habían existido. Pero sí podemos acusarlos de ignorar a los alfareros que vivían en el sitio de Arroyo de Leyes -muchos etnógrafos estaban investigando ese tema en el país-, y de interrumpir las excavaciones. Sólo recientemente se publicaron los primeros artículos sugiriendo que el sitio podía haber sido el cementerio de un asentamiento de esclavizados liberados y libertos -un *quilombo*-, ubicado en las cercanías de ciudad de Santa Fe. Y que las cerámicas halladas se relacionaban con la alfarería africana y los africanos en las Américas. Estos estudios abrieron las puertas a investigaciones más profundas (Schávelzon 1999b, 2001).

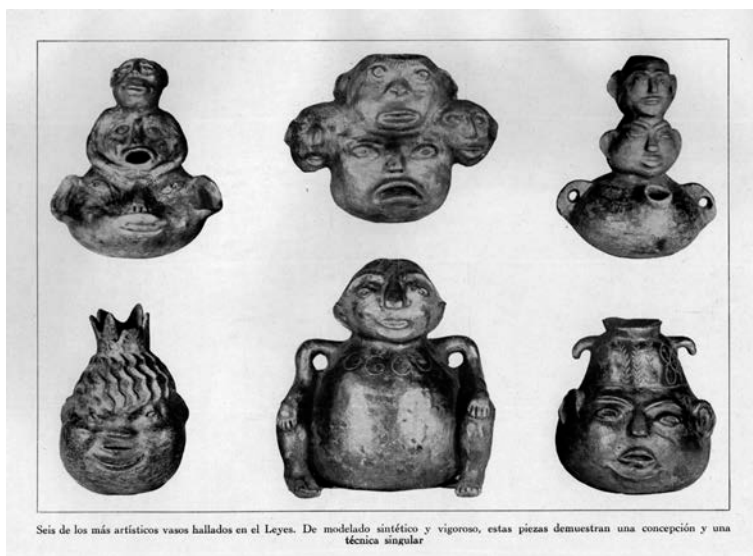
Las vasijas en cuestión son sencillas en su manufactura y pobres en calidad, pero sofisticadas en sus formas y decoración, hechas sin torno (modeladas a mano), con poca oxidación durante la cocción, muchas de ellas tienen cuerpo esférico y boca angosta -como botellas- y exhiben varios quiebres y fisuras. Sus pastas son color café con manchas de quemado en la superficie externa, y los engobes se saltan con facilidad. No habrían sido capaces de contener líquidos, sino que eran ornamentales o usadas como ofrendas funerarias. En su mayoría representan cabezas humanas grotescas, con ojos y bocas grandes y abultados, frecuentemente con una cara más grande abajo y una más pequeña arriba, muchas veces bifaciales, mellizos, con cejas marcadas, una nariz plana y muy ancha; se decoraron usando las uñas así como objetos de metal o madera, con secuencias de puntos o líneas. Hay además vasijas que representan animales grotescos o naturales: iguanas, peces, serpientes, perros, caballos, vacas e incluso aves.

Las pocas vasijas utilitarias que integran el conjunto, con bocas amplias, están decoradas con líneas y puntos formando dibujos de secuencias continuas. En los casos en que se utilizaron objetos de metal para la decoración, no hubo un intento por disimularlo u ocultarlo, y hay al menos dos figuras aisladas de indígenas con boleadoras y flechas. Los elementos comunes presentes en casi todos los casos son la falta de torno alfarero, la pobre calidad de las cerámicas, los elementos grotescos, las cabezas obesas, los animales y la función no-culinaria de las vasijas (Schávelzon 2003).

La inclusión de figuras animales modeladas en las vasijas es un rasgo típico africano (también presente en muchas otras culturas), tal como se ve en los trabajos en bronce del siglo XVII de Benin y en las cerámicas del siglo XIX de Nigeria. Los detallados estudios de Ceruti sugieren que las cerámicas más antiguas de Arroyo de Leyes son incluso más antiguas de lo que se pensaba previamente (Ceruti 2006, 2010) y que pueden datarse en su inicio entre 1620 y 1670. Ceruti considera que las piezas fueron hechas por esclavizados que escaparon de la ciudad de Santa Fe la Vieja. Se han desarrollado estudios sobre las pipas y otras cerámicas de Santa Fe la Vieja siguiendo la misma hipótesis de la manufactura por esclavizados, y destacando tanto rasgos estilísticos como funcionales (Carrara y De la Penna 2005), los que habían sido vistos y marcados por Agustín Zapata Gollán en la década de 1950 (1987). Es probable que el origen de las piezas de Arroyo de Leyes sea ese, pero el cementerio estuvo en uso hasta comienzos del siglo XIX cuando se manufacturaron los grandes recipientes con caras grotescas.

El motivo de las cabezas superpuestas, o la decoración de animales en relieve y el estampado de objetos metálicos fueron comunes también en cerámicas hechas por africanos en distintas partes del continente americano en la Diáspora. Este fue uno de los factores que nos llevó a repensar la cuestión, considerando que en la década de 1930, cuando la controversia surgió, la alfarería afro-americana todavía no había sido estudiada en ningún país, por lo cual es imposible que alguien hubiera hecho estas piezas como copias basadas en libros inexistentes. Hoy en día las entendemos como expresiones de la herencia cultural de los esclavizados distribuidos a lo largo del continente, que se adaptaron y mestizaron sin perder su identidad original (Rout 1976).

**Figura 3:** seis cabezas en bulto de Arroyo de Leyes publicadas en 1938 (Cortesía: Biblioteca del Instituto de Arte Americano, Universidad de Buenos Aires).



### **Encarar el presente, atados al pasado**

Varios otros estudios de la arqueología de los africanos y afrodescendientes en Argentina han seguido los pasos de los primeros trabajos (Schávelzon 1999b, 2003), y aunque el corpus bibliográfico es todavía sucinto, la investigación sobre esta temática está en crecimiento.

El principal foco de interés de los investigadores ha sido la identificación, descripción e interpretación de objetos o tipos de objetos que exhiben formas y estilos relacionados a las tradiciones africanas, o identificados con la población africana al comparárselos con hallazgos de otras regiones de la Diáspora. Los esfuerzos por identificar a los africanos y afro-descendientes a través de los restos arqueológicos fueron interpretados por los investigadores como una contribución a la visibilidad de los grupos de población que fueron sistemáticamente relegados por la historia oficial, y por la arqueología tradicional (como sucedió con los restos hallados en Arroyo de Leyes), dos campos que consideraban exclusivamente las culturas europeas, nativas americanas o criollas. Quizás eso explique por qué la mayoría de las publicaciones se ha centrado en la identificación, descripción e interpretación de la alfarería de Arroyo de Leyes (Ceruti 2006, 2010, 2011, 2012, 2013, Ceruti et al. 2012, Iwanow e Igareta 2011), como una suerte de reivindicación tardía de un error todavía no totalmente subsanado.





**Figura 4:** reproducción en alfarería de una tetera de metal de principios del siglo XIX, recuperada en Arroyo de Leyes (Museo de la Facultad de Humanidades y Arte, Universidad de Rosario).

Otro tópico de investigación fue estudiar la interacción de la población africana con otros grupos étnicos. Los objetos sobre los que los investigadores pusieron más atención a este respecto fueron las pipas de fumar (Carrara y De la Penna 2005, Cornero y Ceruti 2012, Sportelli 2012, Zorzi y Davey 2011, Zorzi y Schávelzon 2014), y la alfarería (Cornero y Ceruti 2012, Zorzi y

Agnolin 2013). Recientemente también ha surgido el interés por la identificación de los espacios y la arquitectura relacionada con la esclavitud (Schávelzon 2013, Stadler 2013).

Además se desarrollaron algunos eventos académicos en torno a la cuestión. Durante el Tercer Congreso Nacional de Arqueología Histórica en 2006, Theresa Singleton presentó su ponencia titulada “*Por qué estudiar plantaciones? Lecciones aprendidas de la arqueología de la esclavitud y las plantaciones*” (Singleton 2008). La presencia de esta referente internacional del tema de la arqueología de la Diáspora ayudó a validar ese campo de investigación en la Argentina. Sólo dos artículos referidos a la temática fueron presentados en esa oportunidad y ambos provenían del exterior: Brasil (Carvalho 2008) y Cuba (Rodríguez Tápanes y Hernández de Lara 2008). En el Cuarto Congreso Nacional de Arqueología Histórica en 2009 se organizó un simposio para discutir la arqueología de la diáspora africana. La reunión se tituló “Africanos y Afro-americanos en la Arqueología de América” y mostró el modo en el cual la cuestión se desarrolló una vez que la tradición africana fue considerada parte de la construcción de las identidades culturales. En el coloquio se discutió el tema de la creación de mitos alrededor de los africanos y afrodescendientes en la Argentina, así como la negación de su presencia por parte de la arqueología tradicional, la resistencia cultural que esos grupos desarrollaron para protegerse de la asimilación, y la importancia de la arqueología como disciplina capaz de proveer visibilidad.

Cinco artículos fueron presentados en esa reunión: dos sobre la alfarería de Arroyo de Leyes (Ceruti 2011, Iwanow e Igareta 2011), uno sobre Cuba (Hernández de Lara 2011) y dos focalizados en asuntos históricos no directamente relacionados con el registro arqueológico (Giménez 2011, Rosal 2011). El simposio fue repetido en 2012, ocasión en la que se presentaron dos artículos sobre la cerámica de Arroyo de Leyes (Ceruti 2012, Ceruti et al. 2012) y uno sobre la religiosidad africana en Buenos Aires (Giménez 2012). En el mismo Congreso tuvo lugar un taller sobre Arqueología de la Esclavitud desarrollado por el investigador brasileiro Lucio Menezes Ferreira.

## Conclusiones

Basados en la evidencia de que disponemos hoy, hay varias conclusiones que pueden sacarse del caso de Arroyo de Leyes y su alfarería. El sitio habría sido un cementerio de esclavos huidos o libertos que se conectaron con grupos indígenas o mestizos, de los cuales copiaron algunas formas de decoración, de modo tal que cuando los arqueólogos accedieron al sitio la tradición de estas cerámicas de carácter ritual todavía era continuada por alfareros locales. La cuestión de la cronología es todavía difícil de determinar, pero ciertamente el lugar estaba en uso durante los siglos XVIII y XIX, y posiblemente desde antes (quizás tan temprano como 1650). Ceruti, como Serrano años atrás, sugiere que hubo tres etapas de asentamiento en *Arroyo de Leyes*: dos netamente pre-hispánicas y aquella tratada aquí, de ahí la mezcla de materiales que fueron encontrados en un sitio que ha sido intensamente saqueado. Quizás algunos colegas en lugar de criticar a los alfareros y su posible falta de delicadeza artística, hubieran debido excavar y estudiar la producción de la familia de alfareros que todavía vivía en el sitio. No sabemos siquiera cómo se llamaban o qué técnicas trabajaban.

La arqueología afro en los Estados Unidos comenzó en la década de 1970 y fue allí que se dieron a conocer por primera vez piezas de alfarería similares a las de Arroyo de Leyes. Robert Thompson atribuyó piezas *Voodoo* a africanos o sus descendientes (1983) y fue también su libro el que sugirió la existencia de la temática, considerando al componente africano como la base a partir de la cual podían entender que los rasgos locales variaban aunque siendo parte de la misma Diáspora. Los estudios de John M. Vlach (1990) y Wyatt MacGaffey (1990) buscaron las fuentes africanas y mostraron el significado metafísico de las formas y decoraciones, así como el uso de parte de la producción cerámica en ceremonias mortuorias. Así fue que se abrió el debate sobre las cerámicas africanas en el continente americano, tema del que Arroyo de Leyes se convirtió en un caso más. Cientos de publicaciones siguieron, país tras país, pero más tarde.

Arroyo de Leyes muestra la fuerza con que los paradigmas dominantes determinan las interpretaciones, aún cuando para eso es necesario dejar de lado evidencias que no encajan con los preconceptos.

La arqueología de la Argentina, que sólo reconocía un pasado compuesto por indígenas y mestizos resultados de la mezcla entre europeos e indígenas, ignoraba a los africanos. Y eso le impidió la comprensión de la presencia de otros grupos en la historia. Para merecer ser estudiado por la arqueología cualquier elemento cultural debía ser pre-colombino, pero las piezas de Arroyo de Leyes no lo eran, así que fue más sencillo descartarlas que enfrentar el reto de entender su significado. No fue sino hasta fines del siglo XX que ese paradigma fue rechazado. Es interesante notar que, comenzando por la total negación de la temática en la década de 1930, aunque la cuestión se ha convertido en un tema aceptado en el mundo académico de la arqueología en la actualidad, todavía es un asunto marginal. Quizás algunas de las actitudes mentales que llevaron en 1937 a la destrucción de lo que era incomprendible para el *establishment* todavía prevalezcan.

## Referencias

Andrews, George Reid. 1989. *Los afroargentinos de Buenos Aires*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.

Aparicio, Francisco de. 1937. Excavaciones en los paraderos del Arroyo de Leyes. *Relaciones I*: 7-19.

Bousquet, Antonio. 1936. Investigaciones arqueológicas en el Arroyo de Leyes. *Revista Geográfica Americana* 8: 161-174.

Burrison, John A. 1978. Afro-American folk pottery in the South. *Southern Folklore Quarterly* 42: 175-199.

Carbajal, Raúl. 1936. Últimos hallazgos arqueológicos del Arroyo de Leyes. *La Inmaculada Concepción* 10 (117): 7-12.

Carbajal, Raúl. 1938. La alfarería del Arroyo de Leyes. En Guillermo Furlong, ed., *Entre los mocobíes de Santa Fe*, pp. 213-227. Buenos Aires: Amorrortu.

Carrara, María Teresa, y Juan de la Penna. 2005. Pipas de fumar en Santa Fe la Vieja. En *Actas del XIII Congreso Nacional de Arqueología Argentina* 1, pp. 155-158. Córdoba.

Carvalho, Aline Vieira de. 2008. Quilombo de Palmares, os múltiplos olhares arqueológicos. En María Teresa Carrara, comp., *Continuidad y cambio cultural en arqueología histórica. Actas del III Congreso Nacional de Arqueología Histórica*, pp. 43-48. Rosario: Escuela de Antropología, Universidad Nacional de Rosario.

Ceruti, Carlos. 1983. La reducción de San Francisco Javier (Depto, San Javier, pcia. De Santa Fe). En: Eldo Morresi, y Ramón Gutiérrez, dirs., *Presencia hispánica en la Arqueología Argentina II*, pp. 455-486. Resistencia: Museo Regional de Antropología Juan A. Martinet

Ceruti, Carlos 2006. Aporte al conocimiento de la Cultura de Leyes: la colección del Museo de Ciencias Naturales Profesor A. Serrano, Río Cuarto. En Antonio Austral, y Marcela Tamagnini, comps., *Problemáticas de la arqueología contemporánea, publicación del XV Congreso Nacional de Arqueología Argentina III*, pp. 357-366. Córdoba: Universidad Nacional de Río Cuarto.

Ceruti, Carlos. 2010. Los esclavos africanos en Santa Fe la Vieja. En Roberto Bárcena y Horacio Chiavazza, eds. *Arqueología Argentina en el Bicentenario de la Revolución de Mayo. VII Congreso Nacional de Arqueología Argentina III-V*, pp. 1011-1016 Mendoza: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo.

Ceruti, Carlos. 2011. Armando el rompecabezas: piezas enteras del arroyo Leyes (Santa Fe) vinculadas al agua. En Mariano Ramos, Alicia Tapia, Fabián Bognanni, Mabel Fernández, Verónica Helfer, Carlos Landa, Matilde Lanza, Emanuel Montanari, Eugenia Néspolo, y Virginia Pineau, eds., *Temas y problemas de la Arqueología Histórica I*, pp. 241-254. Luján: Universidad Nacional de Luján.

Ceruti, Carlos. 2012. Avatares de la colección arqueológica del Arroyo Leyes (Depto. Garay, provincia de Santa Fe, Argentina) o la objetividad científica puesta a prueba. En Eduardo Rodríguez Leirado, y Daniel Schávelzon, eds., *Actas del V Congreso Nacional de Arqueología Histórica II*, pp. 206-235. Editorial Académica Española.

Ceruti, Carlos. 2013. Hay un batracio en mi sopa! Un motivo tradicional del Golfo de Guinea (África) en la cerámica de Santa Fe la Vieja, Argentina. *Teoría y práctica de la Arqueología Histórica Latinoamericana: 27-36*.

Ceruti, Carlos, Javier Gelfo, y Ana Igareta. 2012. Posibles representaciones de fauna africana en las colecciones del Arroyo Leyes (provincia de Santa Fe, Argentina). En Eduardo Rodríguez Leirado, and Daniel Schávelzon, eds., *Actas del V Congreso Nacional de Arqueología Histórica II*, pp. 261-280. Editorial Académica Española.

Cornero, Silvia, y Carlos Ceruti. 2012. Registro arqueológico Afro-Rioplatense en Pájaro Blanco, Alejandra, Santa Fe: análisis e interpretación. *Teoría y práctica de la arqueología histórica latinoamericana I: 67-78*.

Frenguelli, Joaquín. 1935. Las falsificaciones del Arroyo de Leyes, Santa Fe: *El Litoral*, March, 31.

Frenguelli, Joaquín. 1937. Falsificaciones de alfarerías indígenas en Arroyo de Leyes, Santa Fe. *Notas del Museo de La Plata* 2 (5).

Furlong, Guillermo. 1935. Alfarería mocoví. *El Salvador* 104: 21-22.

Giménez, Gustavo Javier. 2011. Representación y resistencia cultural de los afroporteños en el período tardo-colonial. En Mariano Ramos, comp., *Temas y problemas de la arqueología histórica* I, pp. 277-292. Luján: Universidad Nacional de Luján.

Giménez, Gustavo Javier. 2012. Registros, relatos y hallazgos. Vestigios de la religiosidad afro en la Buenos Aires rosista. En Eduardo Rodríguez Leirado, y Daniel Schávelzon, eds., *Actas del V Congreso Nacional de Arqueología Histórica* 2, pp. 236-260. Editorial Académica Española.

González, Alberto Rex. 1980. *Arte precolombino de la Argentina*. Buenos Aires: Filmediciones Valero.

Hernández de Lara, Odlanyer. 2011. La arqueología histórica y el estudio de la esclavitud en el cafetal La Dionisia (Matanzas, Cuba). En Mariano Ramos, comp., *Temas y problemas de la arqueología histórica* I, pp. 267-276. Luján: Universidad Nacional de Luján.

Iwanow, Marina, y Ana Igareta. 2011. Las piezas del Arroyo de Leyes en el Museo de la Plata; historia con pérdidas y hallazgos. En Mariano Ramos, comp., *Temas y problemas de la arqueología histórica* I, pp.255-266. Luján: Universidad Nacional de Luján.

Larguía, Amelia. 1935. Algunos datos arqueológicos sobre paraderos indígenas en la provincia de Santa Fe. *Anales de la Sociedad Científica Argentina* CXVIII: 3-8.

Larguía, Amelia. 1936. Datos arqueológicos sobre paraderos indígenas de Santa Fe. *Anales de la Sociedad Científica Argentina* CXXII: 326-334.

Macgaffey, Wyatt. 1990. *Art and healing of the Bakongo commented by themselves: Minkisi from the Laman collection*. Stockholm: Folkens Museum.

Rodríguez Tápanes, Boris, y Odlanyer Hernández de Lara. 2008. Cueva “El Grillete”, arqueología en un refugio de cimarrones. En María Teresa Carrara, comp., *Continuidad y cambio cultural en arqueología histórica. Actas del III Congreso Nacional de Arqueología Histórica*, pp. 233-240. Rosario: Escuela de Antropología, Universidad Nacional de Rosario.

Rosal, Miguel Ángel. 2011. Distintos aspectos atinentes a la situación de los afroporteños derivados del estudio de testamentos de morenos y pardos: 1852-1860. En Mariano Ramos, Alicia Tapia, Fabián Bognanni, Mabel Fernández, Verónica Helfer, Carlos Landa, Matilde Lanza, Emanuel Montanari, Eugenia Néspolo, y Virginia Pineau, eds., *Temas y problemas de la Arqueología Histórica I*, pp. 293-308. Luján: Universidad Nacional de Luján.

Rout, Leslie B. 1976. *The African experience in Spanish America: 1502 to the present day*. Cambridge: Cambridge University Press.

Schávelzon, Daniel. 1999a. *Arqueología de Buenos Aires*. Buenos Aires: Emecé.

Schávelzon, Daniel. 1999b. La cerámica de la población africana de Buenos Aires y Santa Fe (siglos XVIII y XIX). En Cristina Diez Marín, ed., *Actas del XI Congreso Nacional de Arqueología I*, pp. 501-508. La Plata: Editorial de la UNLP.

Schávelzon, Daniel. 2003. *Buenos Aires Negra, arqueología histórica de una ciudad silenciada*. Buenos Aires: Emecé.

Schávelzon, Daniel. 2007. The vanishing people: Archaeology of the African population in Buenos Aires. En Akinwumi Ogundiran, y Toyin Falola, eds., *Atlantic Africa and the African diaspora*, pp. 372-383. Bloomington: Indiana University Press.

Schávelzon, Daniel. 2013. De cerveza y esclavos de Buenos Aires: el mercado negrero de retiro debajo de la fábrica Bieckert. *Teoría y Práctica de la Arqueología Histórica Latinoamericana II*: 37-48.

Serrano, Antonio. 1934a. Arqueología del Arroyo de Leyes, provincia de Santa Fe; noticia preliminar a propósito de la colección Bousquet. *Memorias del Museo de Paraná* 8.

Serrano, Antonio. 1934b. Antonio Serrano habla de los descubrimientos arqueológicos en Santa Fe, Paraná: *La Acción*, 23 de Septiembre.

Serrano, Antonio. 1955. *Cerámica indígena*. Buenos Aires: Ediciones Assandri.

Singleton, Theresa. 2008. Why study plantations? Lessons learned from the archaeology of slavery and plantations. En María Teresa Carrara, comp., *Continuidad y cambio cultural en arqueología histórica. Actas del III Congreso Nacional de Arqueología Histórica*, pp. 28-30. Rosario: Escuela de Antropología, Universidad de Rosario.

Sportelli, Paula. 2012. Y recorrieron el mundo: pipas de Puerto Madero. En Mónica Valentini, y Javier García Cano, eds., *Un mercante español en el puerto de Buenos Aires. Historias y hallazgos en Puerto Madero*, pp. 60-67. Buenos Aires: Dirección General de Patrimonio e Instituto Histórico.

Stadler, Natalia. 2013. Distribución especial de esclavos en Quilmes colonial. Una perspectiva arqueológica. En María Lourdes Ghidoli, y Juan Francisco Martínez Peria, comps., *Estudios Afroamericanos. Nuevos enfoques multidisciplinarios*, pp. 43-58. Buenos Aires: ediciones del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorrini.

Thompson, Robert Ferris. 1983. *Flash of the spirit: African and Afro-American art and philosophy*. New York: Random House.

Vlach, John M. 1990. *The Afro-American tradition in decorative arts*. Cleveland: Cleveland Museum of Arts.

Zapata Gollán, Agustín. 1987. Los negros. *América* 6: 117-122.

Zorzi, Flavia, y Agustín Agnolin. 2013. Análisis y reflexiones en torno a un conjunto cerámico colonial en la ciudad de Buenos Aires. *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano. Series especiales* 1 (3): 132-144.

Zorzi, Flavia, y Peter Davey. 2011. Descripción del conjunto de pipas halladas en el sitio Bolívar 373. En Mariano Ramos, Alicia Tapia, Fabián Bognanni, Mabel Fernández, Verónica Helfer, Carlos Landa, Matilde Lanza, Emanuel Montanari, Eugenia Néspolo, y Virginia Pineau, eds., *Temas y problemas de la Arqueología Histórica II*, pp. 203-2013. Luján: Universidad Nacional de Luján.

Zorzi, Flavia, y Daniel Schávelzon. 2014. Terracotta pipes with triangular engravings founded in Buenos Aires. Submitted for publication.